



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE: HENRY ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ

ACCIONADO: COOMEVA E.P.S.

RADICACIÓN: 20001 31 03 005 2017-00115-00.

Seis (06) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Laboral mediante proveído del diecinueve (19) de septiembre de 2019, a través del cual se confirmó el auto adiado veinte (20) de junio de 2019 proferido por esta agencia judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado. La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____ LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ SECRETARIO.
--

